



Resolución de Consejo Directivo **55 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12.307/17 - Prorrogar el aumento de dedicación de Lic. Cecilia SINGH - cargo J.T.P. - asignatura Fisiopatología.

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones Interinas y Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de la Lic. Cecilia SINGH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Fisiopatología, venció 31 de diciembre de 2025, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-168/25.

Que el docente responsable de la mencionada asignatura, solicita prorrogar el mismo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 94/25 aconsejan prorrogar el incremento de dedicación de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la **Lic. Cecilia SINGH**, D.N.I. N° 32.308442, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la carrera Lic. en Nutrición, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1°, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (J.T.P. dedicación Simple, vacante por renuncia de Lic. Rocio Pérez Abud).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal y siga a l Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rosjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa